

CAPITULO 91

RELOJERIA

NOTAS

- (91-1) Para la aplicación de las posiciones 91.02 y 91.07 se consideran mecanismos de pequeño volumen para relojes, los que tengan por órgano regulador un volante provisto de una espiral u otro sistema capaz de determinar intervalos de tiempo y cuyo espesor, medido con la platina, los puentes y, en su caso, las platinas suplementarias exteriores, no exceda de 12 mm.
- (91-2) Se excluyen de las posiciones 91.07 y 91.08 los mecanismos contruidos para funcionar sin escape (posición 84.08).
- (91-3) Este Capítulo no comprende los accesorios de uso general, según define la Nota 2 de la Sección XV, de metales comunes (Sección XV) ni los artículos similares de materias plásticas artificiales (que se clasifican generalmente en la posición 39.07), las perlas de relojes, los cristales de relojería, las cadenas, pulseras y correas de relojes, las piezas de equipo eléctrico, los rodamientos de bolas y las bolas para rodamientos. Los muelles de relojería (incluidas las espirales) se clasifican en la posición 91.11.
- (91-4) Sin perjuicio de lo dispuesto en las Notas 2 y 3, los mecanismos y piezas susceptibles de utilizarse a la vez como mecanismos o piezas de relojería y para otros usos, particularmente para instrumentos de medida o de precisión, se clasifican en el presente Capítulo.
- (91-5) Los estuches o envases similares que se presenten con los artículos de este Capítulo a los que van destinados y con los que se venden normalmente, se clasifican con estos artículos. Si se presentan aisladamente, siguen su propio régimen.

91.01. RELOJES DE BOLSILLO, RELOJES DE PULSERA Y ANALOGOS (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS).

- 01 Con caja de oro, de platino o de plata, incrustada con perlas, piedras preciosas o semipreciosas
- 99 Los demás, incluso chapados con metales preciosos

91.02. OTROS RELOJES (INCLUSO DESPERTADORES) CON "MECANISMO DE PEQUEÑO VOLUMEN".

- 01 Eléctricos
- 99 Los demás

91.03 RELOJES DE TABLERO DE BORDO Y SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS Y DEMAS VEHICULOS.

- 01 De precisión para aeronaves
- 02 Para automóviles
- 03 Para barcos
- 99 Los demás

91.04. LOS DEMAS RELOJES (CON MECANISMO QUE NO SEA DE PEQUEÑO VOLUMEN) Y APARATOS DE RELOJERIA SIMILARES.

- 01 Cronómetros de marina y análogos
- 02 Reguladores astronómicos, de observatorio y análogos
- 03 Relojes de torre, edificios y análogos
- 04 Aparatos de relojería para redes de distribución y unificación del tiempo (maestro y secundarios)
- 99 Los demás

91.05. APARATOS DE CONTROL Y CONTADORES DE TIEMPO CON MECANISMO DE RELOJERIA O CON MOTOR SINCRONICO (REGISTRADORES DE ASISTENCIA, CONTROLADORES DE RONDA, CONTADORES DE MINUTOS, CONTADORES DE SEGUNDOS, ETC.).

- 01 Fechadores
- 02 Registradores de entrada y salida
- 03 Controladores de ronda o de vigilancia
- 04 Contadores de minutos y de segundos
- 05 Contadores de duración de conferencias telefónicas o similares
- 06 Aparatos de relojería de alta precisión (cronómetros científicos, para deportes, etc.)
- 99 Los demás

91.06. APARATOS PROVISTOS DE UN MECANISMO DE RELOJERIA O DE UN MOTOR SINCRONICO QUE PERMITA ACCIONAR UN MECANISMO EN UN MOMENTO DETERMINADO (INTERRUPTORES HORARIOS, RELOJES DE CONMUTACION, ETC.).

- 01 Aparatos provistos de un mecanismo de relojería o de un motor sincrónico que permita accionar un mecanismo en un momento determinado (interruptores horarios, relojes de conmutación, etc.)

91.07. MECANISMOS DE PEQUEÑO VOLUMEN TERMINADOS, PARA RELOJES.

- 01 Mecanismos de pequeño volumen terminados, para relojes

91.08. OTROS MECANISMOS DE RELOJERIA TERMINADOS.

01 Otros mecanismos de relojería terminados

91.09. CAJAS DE RELOJES DE LA POSICION 91.01 Y SUS PARTES.

1. Cajas

01 De oro, plata o platino, incluso con perlas, piedras preciosas o semipreciosas

99 Los demás

8. Partes

01 Partes

91.10. CAJAS Y SIMILARES PARA LOS DEMAS RELOJES Y PARA APARATOS DE RELOJERIA, Y SUS PARTES.

1. Cajas

01 Cajas

8. Partes

01 Partes

91.11. OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA RELOJERIA.

1. Para relojes de la posición 91.01.

01 Muelles (cuerdas)

02 Piedras

99 Los demás

9. Otros

01 Muelles (cuerdas)

02 Punteros

99 Los demás